



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CENTRO DE SALUD DE RICAURTE E. S. E
NIT. 900.058.218-3

ACTIVIDAD N° 1

Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-Zoonosis de manera mensual.

"RICAURTE, CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"
CALLE 4 N° 14 B-22 B/ EL PESEBRE
Centrosalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co



Ricaurte, Cundinamarca marzo 2026

Señores
COORDINACION PIC

Municipio de Nilo

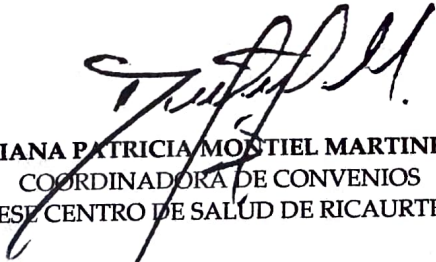
ASUNTO: Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-Zoonosis de manera mensual.

Cordial Saludo

De la manera más atenta y deseándole éxitos en su gestión, Yo Diana Patricia Montiel Martínez en mi calidad de Coordinadora de convenios de la ESE Centro de Salud de Ricaurte, me permito solicitar de forma respetuosa sea atendida mi solicitud de abrir un espacio, para realizar y desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas en el Municipio de Nilo-Nariño, el cual se realizara mediante el Contrato Interadministrativo SS-CD-CI-589-2025, suscrito entre el departamento de Cundinamarca, secretaria de salud y la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Ricaurte, con el fin de realizar actividades de aplicación de encuestas, apoyo a intervenciones, toma de muestras, talleres educativos, Jornadas lúdico pedagógicas o movilizaciones sociales, en diferentes entornos, (*Hogar, Comunitario, Institucional, Educativo y Laboral*), definidos por el lineamiento MSPS, para actividades de promoción y prevención de la enfermedad de Chagas, ya que es una enfermedad transmitida por un vector comúnmente denominado El "Pito", el cual transmite, un parásito denominado *Tripanosoma de cruzi* que produce daño a nivel de corazón.

Agradezco su atención

Cordialmente,


DIANA PATRICIA MONTIEL MARTINEZ
COORDINADORA DE CONVENIOS
ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

Ricaurte con Equidad, Seguridad y Compromiso Social
Calle 4 N° 14 B-322 B/El Pesebre
Centrodosalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co
Cel. 320 306 60 22 / 315 6952445

Recibi
12 Feb 2026
Nora A. Silva P

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 05
		Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No.

Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	17 de febrero 2026	01
---	--------------------	----

LUGAR:
HORA INICIO:
HORA FINALIZACIÓN:

Oficina de Salud Pública PIC del Municipio de Nilo.	15:00 pm	16:00 pm
---	----------	----------

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de la situación actual de la enfermedad de Chagas en el municipio.
3. Definición de estrategias de promoción y prevención.
4. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 15:00 pm del 17 de febrero del año en curso, con un cordial saludo a la doctora Nury Alejandra Salazar Perdomo coordinadora del PIC, se dio inicio a la reunión de articulación convocada por parte de la auxiliar de enfermería Pilar Andrea Acosta, según convenio interadministrativo SS-CD-CI-589-2025, con el fin de fortalecer las acciones de promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, causada por el parásito *Trypanosoma cruzi* y transmitida principalmente por el insecto vector (vinchuca).

La auxiliar de enfermería de la concurrencia le socializa a la doctora, que se realizaran acciones en la vigencia 2026, hasta el mes de abril de dicho convenio, ya que se realizó adición por 4 mes más, se ejecutara con la finalidad de prevenir, controlar y detener la enfermedad de Chagas, se da a conocer que las actividades a realizar empezaron el día 16 de febrero, por eso se realizó la sensibilización el día de ayer con el taller de sensibilización con los adultos mayores que asistió al Puesto de Salud, lo cual se desarrollaran talleres educativos y sensibilizaciones en los diferentes entornos siendo estos, el instituciones primaria y secundaria, el laboral, entidades publicas y privadas del municipio.

Se realizó un análisis de la situación epidemiológica municipal, identificando factores de riesgo como viviendas en condiciones inadecuadas, presencia del vector y

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 05
		Fecha de Aprobación: 11/09/24

desconocimiento comunitario frente a la enfermedad.

El equipo de salud expuso la importancia de la detección oportuna, el diagnóstico temprano y el seguimiento a gestantes para prevenir la transmisión congénita.

Se acordó fortalecer las actividades educativas en instituciones educativas, comunidades rurales y líderes comunitarios.

Se propuso articular acciones con el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) para realizar jornadas de búsqueda activa comunitaria, fumigación y mejoramiento de vivienda.

Se establecieron compromisos para la elaboración y difusión de material educativo sobre signos, síntomas y medidas preventivas.

Asimismo, se realizó la socialización de la actividad programada para el día 18 de febrero, relacionada con las acciones de fumigación en la vereda Limones. Esta actividad se desarrolló en el marco del seguimiento realizado al señor Gonzalo González, paciente sospechoso de enfermedad de Chagas por picadura de pito ocurrida en el mes de noviembre de 2025, así como en la vivienda del señor Juan Acosta, presidente de la vereda, quien ha reportado la presencia de vectores en su domicilio, los cuales han sido recolectados y remitidos por el técnico al Laboratorio de Salud Pública para su respectivo estudio.

En ese momento se activó la ruta de atención para seguimiento en su primera fase, durante la cual la EPS realizó el examen de Trypanosoma cruzi (Chagas), anticuerpos IgG, con un resultado de 0,2. De igual manera, se efectuó toma de muestra de sangre, la cual fue remitida al Laboratorio de Salud Pública; sin embargo, a la fecha no se cuenta con el resultado.

Posteriormente, en el mes de febrero se retomó el seguimiento, realizando fumigación mediante pote fumígeno por parte del técnico del programa ETV, debido a la presencia de más vectores en el domicilio del paciente. Asimismo, la auxiliar de enfermería gestionó la solicitud de una nueva valoración médica, la cual fue asignada en la IPS de Pueblo Nuevo para el día 19 de febrero con el servicio de medicina general.

Como siguiente momento, se socializó con la doctora Nury Salazar, jefe de Salud Pública del municipio de Nilo, que a la fecha no se cuenta con población priorizada para la toma de muestras en su fase preanalítica dentro del Plan de Interrupción de la Transmisión Intradomiciliaria de la Enfermedad de Chagas.

Siendo las 16:00 del 17 de febrero del 2026, se da cierre a la primera articulación desarrollada en la Secretaría de Desarrollo Social con la doctora Nury Alejandra Salazar y la auxiliar de la concurrencia Chagas.

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 05
		Fecha de Aprobación: 11/09/24

CONCLUSIONES:

La articulación es fundamental para reducir el riesgo de transmisión de la enfermedad de Chagas.

Es necesario intensificar las acciones de educación comunitaria y control del vector en zonas priorizadas.

Se acordó realizar seguimiento trimestral a los compromisos establecidos.

Las instituciones participantes manifestaron disposición para continuar fortaleciendo el trabajo conjunto en beneficio de la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Programar jornada educativa comunitaria.	Inmediatamente	Coordinación PIC y auxiliar de enfermería.
Coordinar visita técnica a viviendas en riesgo.	Permanente	Coordinación PIC y auxiliar de enfermería.
Trabajar articuladamente identificando el riesgo de toda la población.	A partir de la fecha	Coordinación PIC y auxiliar de enfermería.
Continuar el rastreo de forma diaria en el cumplimiento de la promoción, prevención y control de la enfermedad de chagas.	A partir de la fecha	Coordinación PIC y auxiliar de enfermería.
Realizar informe de seguimiento en la próxima articulación PIC.	Permanente	Coordinación PIC y auxiliar de enfermería.



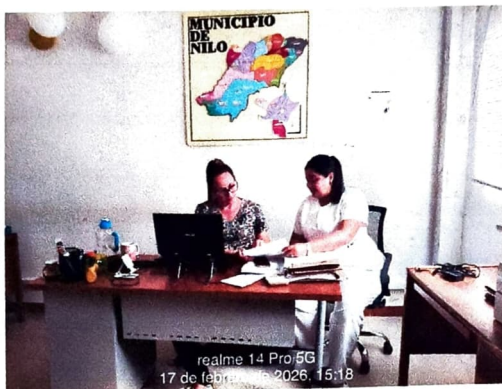
REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: Desarrollo social oficina
de salud publica

EVENTO: Articulación PIC

FOTO N° 1 de 2
Fecha de toma (17/02/2026):

PROVINCIA: Alto magdalena



Observaciones:

Se realizo con Nury Alejandra Salazar, la coordinadora de salud publica la articulaci3n de los planes de promoci3n, prevenci3n y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.

